

Anexo “Solicitud de registro, actualización, modificación y/o cancelación de la información de los trámites en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios”

Sección	Campo	
Datos Generales del trámite	Homoclave	ASEA-00-047
	*Nombre oficial del trámite o servicio	Aviso de Informe de Consolidación Mensual de Incidentes y Accidentes Evento Tipo 1
	*Nombre ciudadano del trámite	Informe de Consolidación Mensual de Incidentes y Accidentes, Evento Tipo 1
	Nombre de la modalidad (si existe)	No aplica
	Fundamento Jurídico que da origen al trámite:	Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para Informar la ocurrencia de incidentes y accidentes a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, artículos 8; 12, Fracción III, párrafo cuarto; 27 y 28. Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) 2016-11-04. Fecha de entrada en vigor: 2016-11-05. Disposiciones Administrativas de Carácter General que establecen los Lineamientos que se deben cumplir, en el Diseño, Construcción, Pre-arranque, Operación, Mantenimiento, Cierre, Desmantelamiento y Abandono, para las Instalaciones y operaciones de Trasvase asociadas a las actividades de Transporte y/o Distribución de Hidrocarburos y/o Petrolíferos, por medios distintos a Ductos, artículos 1, 2 y 12 fracción I. Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) 2019-01-23. Fecha de entrada en vigor: 2019-01-24
Descripción del trámite	Tipo de trámite o servicio	Informe
	* ¿En qué casos se debe presentar el trámite?	Cuando realices actividades del Sector Hidrocarburos, incluyendo operaciones de trasvase y ocurran cualquiera de los siguientes eventos: I) Lesiones del personal, causadas en el ejercicio de las actividades que realizas; II) daños a las instalaciones, sin que se tenga que interrumpir operaciones; III) o cuando ocurran fallas o errores en la operación de equipos en las que se involucren Equipos de Fuerza, deberás informar a la Agencia la ocurrencia de un Evento Tipo 1 mediante un Informe de Consolidación Mensual de Incidentes y Accidentes, Evento Tipo 1, dentro de los 5 primeros días hábiles del mes siguiente.
	* ¿Quién puede solicitar el trámite?	El Regulado (Enlace: Responsable de informar la ocurrencia de Eventos), El Representante legal
	* Descripción Ciudadana	Si realizas actividades del Sector Hidrocarburos y ocurren cualquiera de los siguientes eventos: I) Lesiones del personal, causadas en el ejercicio de las actividades que realizas; II) daños a las instalaciones, sin que se tenga que interrumpir operaciones; III) o cuando ocurran fallas o errores en la operación de equipos en las que se involucren

		Equipos de Fuerza, deberás informar a la Agencia la ocurrencia de un Evento Tipo 1 mediante un Informe de Consolidación Mensual de Incidentes y Accidentes, Evento Tipo 1.
	¿Qué efectos tendría la eliminación de este trámite?	No se aplicarían los planes de contingencia, medidas de emergencia y acciones de contención que correspondan al Evento ocurrido.
Sinónimos	* Sinónimos (palabras clave de búsqueda):	Informe de Consolidación mensual de Eventos Tipo 1 del Sector Hidrocarburos, Informe de Consolidación mensual de Incidentes y Accidentes Tipo 1 del Sector Hidrocarburos, Informe de Consolidación mensual.
Personas relacionadas con el trámite (Funcionario público responsable)	* Nombre(s)	Juan Ernesto
	* Apellido paterno	Lerma
	* Apellido materno	Juárez
	* Cargo	Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Operación Integral
	* Correo electrónico	juan.lerma@asea.gob.mx
	* Teléfono	(55) 9126-0100
	Teléfono adicional	No aplica
Canales de atención	*Nivel de digitalización	Nivel 1
	100% Digitalizado	No aplica
	* Canales de atención (medios de presentación del trámite)	Presencial y de manera electrónica al correo reportes@asea.gob.mx
	Fundamento jurídico de canales de atención:	<ol style="list-style-type: none"> 1) Ley Federal de Procedimiento Administrativo, artículo 69-C, párrafos y segundo. Fecha de publicación en el DOF 1994-08-04. Fecha de entrada en vigor de la última reforma: 2018-05-19. 2) Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para Informar la ocurrencia de incidentes y accidentes a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, artículos 7, 10 y Transitorio Segundo. Fecha de publicación en el DOF 2016-11-04. Fecha de entrada en vigor: 2016-11-05. 3) Aviso por el que se comunica al público en general que los días 31 de enero, 1o. y 2 de febrero de 2018 el Área de Atención al Regulado, Oficialía de Partes y la Unidad de Transparencia de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos suspenderán

		<p>actividades y se da a conocer el nuevo domicilio de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos. Artículos cuarto y quinto. Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación 2018-01-31. Fecha de entrada en vigor: 2018-01-31.</p>
	* Enlace o link al sitio en línea	No aplica
	Enumera las acciones que el usuario tiene que hacer para realizar el trámite:	<p>Presencial</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Reúne los requisitos y documentos. 2) Preséntate en el Área de Atención al Regulado de la ASEA, ubicada en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4209, Jardines en la Montaña, Alcaldía de Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México, en los siguientes horarios: <ol style="list-style-type: none"> a) La recepción de trámites o solicitudes de los Regulados será de lunes a viernes de las 9:30 a las 15:00 horas. b) La entrega de notificaciones relacionadas con sus trámites o solicitudes, tendrá un horario de atención de lunes a viernes de 9:30 a 15:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas. <p>Electrónica:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Reúne los requisitos y documentos en formato electrónico de preferencia en .PDF 2) Envía tu información via correo electrónico reportes@asea.gob.mx desde la comodidad de tu oficina o lugar de trabajo. <p>Nota: Los documentos presentados de manera electrónica deben ser legibles.</p>
Plazo máximo	Plazo máximo:	No aplica por tratarse de un aviso
	Fundamento jurídico del plazo de respuesta:	No aplica
Plazo de prevención	*Plazo de prevención:	10 días
	Fundamento jurídico del plazo de prevención:	Ley Federal de Procedimiento Administrativo, artículo 17-A, segundo párrafo. Fecha de publicación en el DOF 1994-08-04. Fecha de entrada en vigor de la última reforma: 2019-05-19.
Plazo real	*Plazo real	No aplica
Tipo de resolución	*Tipo de resolución	No aplica
Criterios de resolución	Criterio de resolución del trámite	Es necesario que la información presentada contenga los datos y documentos requeridos del trámite.
Montos	Monto de los derechos, productos	Gratuito

	y aprovechamientos aplicables	
	Fundamento jurídico de montos:	No aplica por tratarse de un trámite gratuito
Comentarios generales	* Consultas frecuentes del ciudadano	No aplica
	* Volumen de consultas anuales (frecuencia)	No aplica
	* Quejas frecuentes del ciudadano	No aplica
	* Volumen de molestias o quejas anuales	No aplica
	* Comentarios respecto al trámite	No aplica
	* Notas adicionales del trámite	No aplica
	* Más información	https://www.gob.mx/asea/documentos/asea-00-047
Procesos económicos	* Subsector económico	Hidrocarburos
	* Proceso económico	Hidrocarburos
TIC	* ¿El trámite cuenta con un sistema de gestión del trámite?	No aplica
	* Nombre descriptivo del sistema	No aplica
	* Tecnología del sistema	No aplica
	* Grado de adaptación del sistema para envío/recepción de solicitudes electrónicas	No aplica
	* Esfuerzo y complejidad de realizar modificaciones al	No aplica

	sistema para recibir y enviar solicitudes electrónicas	
	* Criticidad del sistema	No aplica
	* Disponibilidad de servicio mediante Webservice	No aplica
	* Latitud	No aplica
	* Longitud	No aplica
	* Peticiones diarias	No aplica
	* ¿Es posible iniciar el trámite por Internet?	Sí
	* ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?	Sí
	* ¿Se puede dar seguimiento al trámite por Internet?	No aplica por ser un aviso
	* ¿La resolución o respuesta es por Internet?	Sí
	* ¿Utiliza firma electrónica avanzada?	No
	* ¿Utiliza Clave RUPA?	No
Hechos vitales	Hechos vitales	Empresa o Persona Física con Actividad Empresarial (PFAE), Operación/Crecimiento, Mi negocio y el medio ambiente
Categorías	Categorías agregadas	Medio Ambiente y Energía
Procesos	Selecciona el tipo de trámite o servicio al que corresponda	Avisos
	* Autorizaciones, certificados, concesiones,	Avisos y comunicaciones previas

	informes, registros y avisos	
	* ¿El trámite es de resolución inmediata?	No
	* ¿En qué momento se realiza el pago?	No aplica
Documentos / Requisitos de entrada al trámite	Documentos agregados (Datos y documentos solicitados)	Formato P-ASEA-USIVI-003 Informe de Consolidación Mensual
	Observaciones respecto a los documentos	<p>Formato P-ASEA-USIVI-003.-Informe de Consolidación Mensual: Para el llenado del formato P-ASEA-USIVI-003.-Informe de Consolidación Mensual (Anexo III), el Regulado deberá de consultar el instructivo de llenado para el Informe de Consolidación Mensual (Anexo VIII) de las Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los lineamientos para informar la ocurrencia de incidentes y accidentes a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.</p> <p>El formato mensual se deberá entregar dentro de los 5 primeros días hábiles del mes siguiente, de manera presencial o electrónica al correo reportes@asea.gob.mx.</p> <p>Para efectos de la clasificación del evento Tipo 1, se deberá consultar el artículo 12, fracción III de las Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para Informar la ocurrencia de incidentes y accidentes a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.</p>
	Fundamento jurídico de datos y documentos solicitados:	Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para Informar la ocurrencia de incidentes y accidentes a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, artículos 14, Fracción VI, Párrafo cuarto; 27 y Anexo III. Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación 2016-11-04. Fecha de entrada en vigor: 2016-11-05.
	Formato:	ANEXO III Informe de Consolidación Mensual, Formato P-ASEA-USIVI-003
	Liga para descarga del formato aplicable:	http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/174746/III._Consolidaci_n_Mensual.pdf
	Fecha de publicación del formato en el DOF:	Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación 2016-11-04. Fecha de entrada en vigor: 2016-11-05.
	Documentos agregados: (documento emitido por la dependencia):	No aplica

	* Observaciones respecto a los documentos	No aplica
	Documentos agregados:	No aplica
Documentos de salida al trámite	Documentos agregados:	Acuse de recibo
Cadenas	Cadenas agregadas:	a) Registro del Sistema de Administración ASEA-00-021. b) Autorización del Sistema de Administración ASEA-00-022. c) Autorización de la MIA Particular/ Regional del Sector Hidrocarburos (dependiendo de la actividad, para actividades con riesgo/ sin riesgo) ASEA-00-015-A, ASEA-00-015-B, ASEA-00-015-C, ASEA-00-024.
Interacciones dependencia o entidad-Ciudadano	* Cantidad de pasos fuera de la dependencia o entidad	0
Oficinas agregadas	Oficinas	Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos. Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4209, Jardines en la Montaña, Alcaldía de Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México.
	Tipo de Ficta	No aplica
	Fundamento jurídico de Ficta	No aplica
	Vigencia	No aplica
	Fundamento jurídico de vigencia	No aplica